ACTA DE INICIO

En las instalaciones de La Escuela Superior de Administración Pública ubicadas en la ciudad de Tunja, Boyacá, se reunieron **CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadana No. 74.362.548 de Nobsa - Boyacá, en calidad de supervisor de la ESAP y **DIANA CAROLINA PULGARIN COY**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.099.202.617 de Barbosa - Santander, en calidad de contratista, para dar inicio formal al:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	**ESAP-BOY-PS-030-2026**
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS ACORDADAS CON LAS ENTIDADES TERRITORIALES ACCIONES QUE SE EJECUTARÁN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA TÉCNICA TERRITORIAL, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($33.796.000,00)
CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA PULGARIN COY
SUPERVISOR:	CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA.
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	4826
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	23 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026.

Para constancia se firma en Tunja, a los veintitrés (23) días del mes de enero (01) del año dos mil veintiséis (2026).



SUPERVISOR
CARLOS EDUARDO GRANADOS LARROTA



CONTRATISTA
DIANA CAROLINA PULGARIN COY